



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2412- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 14/01/22

Apertura: 18/1/2022 11:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente se encuadra según lo establecido por la ley provincial N° 1015, artículo 18, inciso k), Resolución O.P.C N° 202/2020 Anexo I y II con sus modificatorias y complementarias y Decreto N° 417/2020 Anexo II.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Arquitecto. Pesos			
>>	Arquitecto	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma y Sello Responsable
C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2412- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 14/01/22

Apertura: 18/1/2022 11:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente se encuadra según lo establecido por la ley provincial N° 1015, artículo 18,
inciso k), Resolución O.P.C N° 202/2020 Anexo I y II con su modificatorias y
complementarias y Decreto N° 417/2020 Anexo II.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE		
	Vigencia del Contrato:	6 MESES		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

C. P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.